



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
OFICINA CENTRAL  
PLS/SGY/EBZ/FLR/JGO/DPN/JACV/TOA**

**ORD.Nº: 237/2024**

**ANT. : OF. N° 11/2024 DEL 17 DE ABRIL  
DE 2024 COMISIÓN ESPECIAL  
INVESTIGADORA DE LA CÁMARA  
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS**

**MAT. : RESPUESTA A LA CONSULTA DE  
LA HONORABLE COMISIÓN**

**SANTIAGO, 10/05/2024**

**DE : DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

**A : SEÑORA MARÍA SOLEDAD FREDES RUÍZ ABOGADA SECRETARIA DE LA  
COMISIÓN CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE**

Esta Dirección Ejecutiva ha tomado conocimiento del documento indicado en ANT., a través del cual la Honorable Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados y Diputadas, solicita se le remita un desglose respecto del aumento del presupuesto para operaciones terrestre y operaciones aéreas, señalando el ítem o tipo de gasto.

Sobre el particular, envío por su intermedio a la Honorable Comisión, resumen ejecutivo que da cuenta de la materia consultada en esta ocasión respecto al aumento presupuestario entre las temporadas de incendios forestales 2022-2023 y 2023-2024.

Se adjunta además desglose de gasto del Programa 03 para los años 2021, 2022 y 2023.

Le saluda muy atentamente,

**CHRISTIAN  
LEONARDO LITTLE CARDENAS  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

Incl.: Documento Digital: OF 11-2024 Cámara de Diputados  
Documento Digital: Resumen Ejecutivo OF. N°11 C.D.  
Documento Digital: Desglose Gasto Programa 03



## GERENCIA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES RESUMEN EJECUTIVO

### I. Antecedentes

Mediante Oficio N° 11/2024 del 17 de abril de 2024, la Honorable Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados y Diputadas, solicitó remitir a esta Comisión un desglose respecto del aumento del presupuesto para operaciones terrestre y operaciones aéreas, señalando el ítem o tipo de gasto.

En este contexto se desarrolla el presente resumen ejecutivo, que aborda la consulta realizada por la Honorable Comisión Investigadora.

### II. Antecedentes solicitados

#### 1. Presupuesto Planificado

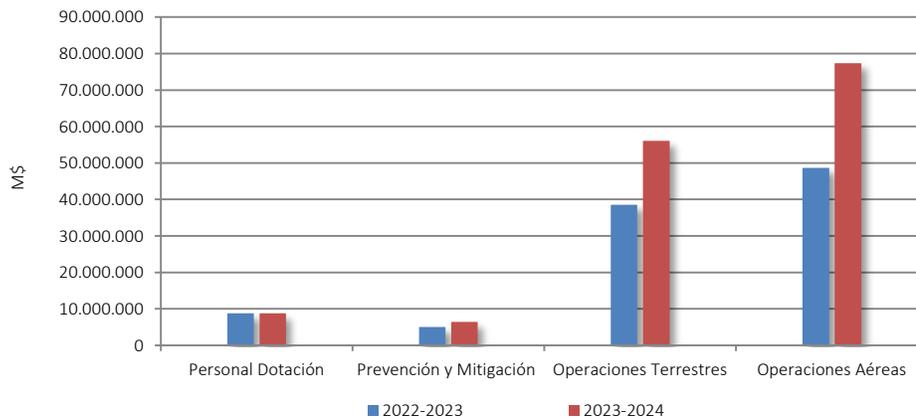
##### Presupuesto Gerencia de Protección contra Incendios forestales

Cifras en M\$. Valores nominales de cada temporada

Concepto	2022-2023	2023-2024	Diferencia Porcentual
Personal Permanente Dotación	8.766.338	8.766.338	0%
Prevención, Mitigación y Sensibilización	5.089.425	6.459.292	27%
Operaciones Terrestres	38.569.268	56.055.879	45%
Operaciones Aéreas	48.656.588	77.331.724	59%
Total	101.081.619	148.613.233	47%

Fuente: Gerencia de Protección contra Incendios Forestales - CONAF 2024

##### Presupuesto Programa de Protección contra Incendios Forestales



## 2. Diferencias en el presupuesto

Las diferencias en el presupuesto planificado para el período 2023-2024 respecto del período anterior, se explica principalmente, por lo siguiente:

i. Incremento del 12,7% en unidades de combate terrestre con la incorporación de 36 brigadas adicionales, llegando a 319 con un total de 3.339 brigadistas, además del aumento de un 24% en los meses de operación de las brigadas.

ii. Implementación de unidades de régimen nocturno, pasando de 13 a 28 brigadas, con un aumento de un 115% respecto del período anterior.

iii. Aumento de los medios aéreos, pasando de 63 a 73 aeronaves, de las cuales dos correspondieron a aviones cisternas pesados, de alta capacidad de descarga de agua. Incremento de un 12% en los días de operación y de un 8% en las horas de vuelo planificadas.

iv. Aumento de un 27 % del presupuesto destinado a prevención y mitigación, logrando entre otros:

- Un 14% de aumento en las obras de eliminación de combustible vegetal
- Incremento de un 20% de las comunidades preparadas frente a los incendios forestales, llegando a 236 comunidades.
- Incremento de un 40% de los recursos financieros destinados a la campaña de medios, pasando de 586 a los 820 millones de pesos en la temporada 2023-2024.
- Aumento de un 21% de los Planes Comunales de Protección contra Incendios Forestales